MILROSE S.A.

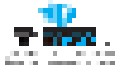

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), normativa emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en ingles).

Los estados financieros de la entidad han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales aplicables a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad.

Los estados financieros se presentan en Dólares Americanos, que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Entidad.

Tomando en cuenta la normativa aplicada, la Entidad presenta dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En el estado de situación financiera clasificado, los saldos se separan en función de sus vencimientos como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

6. BASES DE MEDICIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

7. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores y una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

7.1 Información comparativa

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

7.2 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

7.3 Efectivo y equivalente al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

7.4 Instrumentos Financieros

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

7.5 Cuentas y documentos por cobrar

Como lo requiere la normativa, se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la compañía están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar clientes no relacionados; toda esta se reconoce inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

7.6 Estimación de cuentas incobrables

La estimación se realizará al final del año mediante el método aritmético sobre el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de clientes no relacionados aplicando los porcentajes correspondientes según los vencimientos de las cuentas; las provisiones cuentas incobrables no excederán el 10%, del total de la cartera.

7.7 Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se dará de baja en cuenta cuando:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

7.8 Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa periódicamente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Entidad que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

La Entidad procederá según los lineamientos descritos para el deterioro del valor de Activos en caso que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del periodo contable que se produzca.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

7.9 Inventarios

La compañía considerará en sus inventarios únicamente a aquellos activos que cumplen con los requerimientos de la sección 13.1 de las NIIF para las PYMES. Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición (los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento, deduciendo descuentos y rebajas), costos de transformación (mano de obra directa, costos indirectos, materias primas); así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.

En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

7.10 Propiedad, planta y equipo.

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos serán valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación y valor residual son:

Politicas de Propiedad, planta y equipo

ACTIVOS FIJOS	Valor Residual	Adquisiciones	Vidaútil NIIF
EDIFICIOS	20%	10000	20
EQUIPOY MAQUINARIA	10%	500	10
VEHÍCULOS TRABAJO	30%	50000	5
VEHÍCULOS ADM	20%	200000	7
EQUIPO DE OFICINA	2%	200	10
MUEBLES Y ENCERES	5%	200	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5%	100	3
INVERNADEROS	10%	50000	10
EQUIPO DE RIEGO	10%	10000	10

7.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La compañía procederá según los lineamientos descritos en la Sección 27: Deterioro del valor de Activos en caso que estos sufrieren una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Propiedades de inversión
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando existe una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.
Al final de cada periodo la compañía evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiere este indicio procederá a estimar el importe recuperable del activo, el deterioro del valor de un activo debe estar respaldado por informes técnicos que lo demuestren.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

7.12 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

7.13 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

La compañía reconocerá una cuenta a y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente medirá una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

7.14 Método de la tasa de interés efectivo

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada de linstrumento financiero, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados a l valor razonable con cambio en los resultados.

7.15 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al finalde cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.
Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, entre la evidencia objetiva de que una carterade cuentas por cobrar podría estar deteriorada, entre otras, podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de las cuotas, un incremento en el número de cuotas atrasadas en la carteraque superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que un a cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el valor en libros del activo a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

7.15.1 Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

7.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria en los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (22% desde el año 2013, en adelante).

Impuestos diferidos

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

7.17 Provisiones

Se las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Entidad, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

7.18 Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. La participación a trabajadores es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo Plazo

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Según las leyes laborales vigentes, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral la Entidad deberá entregar a por desahucio el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

7.19 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

7.20 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

7.21 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

7.22 Gastos de Comercialización y Ventas

Los gastos que están separados según su naturaleza corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad comercial de la Compañía.

7.23 Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

8. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

8.1 Riesgo Operacional.

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. Para realizar la gestión de riesgos operacionales, inicialmente se realiza una identificación y documentación de los procesos internos, en donde se describen las actividades especificas desarrolladas en cada uno

8.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado que enfrenta la compañía contempla la variabilidad de las condiciones del mercado en cuanto a precios, tipos de interés. En este sentido, una posible fluctuación afectarías las operaciones de la compañía y su posición en el mercado. La compañía para enfrentarlo toma en cuenta analiza las probabilidades de pérdida en una inversión, intenta reducir el ambiente de incertidumbre en cuanto sea posible considerando los posibles escenarios.

8.3 Riesgo financiero.

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento. La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

9. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN

En el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de modificaciones a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que son obligatoriamente efectivo para ejercicios desde el 1 de enero de 2015.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos: Contribuciones a los empleados

El Grupo ha aplicado las enmiendas por primera vez en el año en curso. Antes de las modificaciones, el Grupo contabilizó contribuciones a los empleados discrecionales a los planes de prestación definida como una reducción del costo del servicio cuando las contribuciones se pagaron en los planes, y la contabilización de las contribuciones de los empleados especificados en los planes de prestación definida como una reducción del costo del servicio, cuando se prestan los servicios. Las modificaciones implicaron la contabilización contribuciones de los empleados de la siguiente manera:

- Contribuciones a los empleados discrecionales se contabilizan como una reducción del costo del servicio en los pagos a los planes.

- Contribuciones a empleados específicos incluidos en los planes de beneficios definidos se contabilizan como una reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculados a los servicios. En concreto, cuando el importe de dicha participación depende del número de años de servicio, la reducción de costo de los servicios se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que la atribución de beneficios. Por otro lado, cuando dichas contribuciones se determinan en base a un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), el Grupo reconoce la reducción en el costo de los servicios en el período en el que los servicios relacionados son prestados.

Estas modificaciones se han aplicado de forma retroactiva. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto significativo en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo.

Mejoras anuales del Ciclo NIIF 2010 - 2012 Ciclo y 2011 - 2013

El Grupo ha aplicado las enmiendas a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2010-2012 y2011-2013. Una de las mejoras anuales requiere que las entidades revelen los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación establecidos en el párrafo 12 de la NIIF 8 Segmentos de Operación. El Grupo ha agregado varios segmentos operativos en un solo segmento de operación e hizo las revelaciones que se requieren en la Nota 6 de acuerdo con las enmiendas. La aplicación de las restantes modificaciones no ha tenido ningún impacto en las divulgaciones o importes reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF nuevas y revisadas emitidas, pero todavía no efectivas

El Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

- IFRS 9 Instrumentos financieros
- NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con los clientes
- Modificaciones a la NIIF 11 contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Divulgación
- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 aclaración de los métodos aceptables de la depreciación y amortización
- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas portador
- Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 La venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociado o conjunta Venture1
- Modificaciones a la NIIF 10, NIF 12 y la NIC 28 Entidades de Inversión: La aplicación de la excepción de consolidación

IFRS 9 Instrumentos financieros

NIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros.

La NIF 9 se modificó posteriormente en octubre de 2010 para incluir requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir los nuevos requisitos para la contabilidad general de cobertura. Otra versión revisada de la NIIF 9 se publicó en julio de 2014, principalmente para incluir a) los requisitos por deterioro de activos financieros y b) las modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición mediante la introducción de un "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) categoría de medición para ciertos instrumentos de deuda simples.

Los requisitos clave de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración se requiere que sean valorados por su costo amortizado o valor razonable.

En concreto, las inversiones de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales, y que tienen términos contractuales que dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal excepcional, se miden generalmente a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda e inversiones de capital son medidas a su valor razonable, al final de los períodos contables.

Además, según el IFRS 9, las entidades pueden realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no se mantenga para negociar) en otro resultado integral, solamente con los ingresos por dividendos se reconoce generalmente en el resultado del ejercicio;

• Con respecto a la medición de los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el cambio en el valor razonable de lpasivo financiero que se atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral provoque una asimetría contable en el resultado del ejercicio. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como el valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del ejercicio;

• En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF9 requiere un modelo de pérdida esperada de crédito, en contraposición a un modelo de pérdida de crédito incurrida en aplicación de la NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la entidad contabilice las pérdidas y los cambios esperados en las pérdidas por créditos en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario para un evento de crédito que se haya producido antes de que se reconocen las pérdidas de crédito; y

• Los nuevos requisitos de la contabilidad de coberturas en general conservan los tres tipos de mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la NIC 39. Con la NIIF 9, se ha dado mayor flexibilidad para los tipos de transacciones que pueden optar en la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos de cobertura instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad se ha revisado y reemplazado con el principio de una "relación económica".

También se han introducido requisitos de información sobre las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15 la que establece un único modelo integral en la contabilización de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. La NIIF 15 sustituirá a la norma actual de reconocimiento de ingresos incluidos NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y de las interpretaciones correspondientes cuando se haga efectiva. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos por la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la norma introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos:

- Paso 1: Identificar el contrato (s) con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o como) la entidad satisface una obligación de ejecución.

Bajo la NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación de ejecución se cumple, es decir, cuando el control de los bienes o servidos que se basa la obligación de ejecución particular, se transfiere al cliente. Por otra parte, cierras revelaciones son requeridas por la NIIF 15. Los directores de la Compañía presume que la aplicación de las NIIF 15, en el futuro puede tener un impacto significativo en los montos reportados y las revelaciones hechas en los estados financieros consolidados del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de las NIIF 15 hasta que el Grupo lleva a cabo una revisión detallada.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Divulgación

Las modificaciones a la NIC 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de importancia en la práctica.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Los directores de la Compañía no prevén que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 1 tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 aclaración de los métodos aceptables de la depreciación y amortización Las modificaciones a la NIC 16 prohiben el uso de un método de amortización basado en los ingresos para los elementos de propiedades, planta y equipo. Las modificaciones a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que los ingresos no es una base apropiada para la amortización de los activos intangibles. Esta presunción sólo puede ser refutada en los siguientes dos circunstancias:

a) cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o
b) cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. En la actualidad, el Grupo utiliza el método de línea recta a la amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La Sociedad considera que el método de la línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes a los bienes respectivos y, en consecuencia, los administradores de la Socieda d no prevén que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas portador

Las modificaciones de la NIC 16 y la NIC 41 definen una planta portadora y requieren activos biológicos que satisfacen la definición de una planta portadora ser contabilizada como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41.

Los productos que crecen en las plantas al portador continúan siendo contabilizados de acuerdo con la NIC 41.

Los administradores de la Sociedad no prevén que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo ya que el Grupo no se dedica a actividades agrícolas.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 La venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan de situaciones donde hay una venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. En concreto, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación, se reconocen en el resultado de la matriz o pérdida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados', en dicha asociada o negocio conjunto.

De l mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier rantigua filial (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación) al valor justo se reconocen en el resultado de la ex matriz o pérdida sólo al grado de interés de los inversores no relacionados 'en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos que comiencen a partir de l 1 de enero de 2016. Los directores de la Compañía anticipar que la aplicación de estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 2 8 puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en el futuro período dos caso de que surjan este tipo de transacciones.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de Inversión: La aplicación de la excepción de consolidación

Las modificaciones de la NI F 1 0, NIIF 12 y la NIC 28 aclaran que la exención de la preparación de los estados financieros consolidados está disponible a una entidad controladora que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable de acuerdo con NIIF 10. Las modificaciones también aclaran que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria de la prestación de servicios relacionados con las actividades de inversión de la primera se aplica solamente para las subsidiarias que no son entidades de inversión mismas.

Los administradores de la Sociedad no prevén que la aplicación de estas modificaciones a la NIIF 10, NIIF 1 2 y la NIC 28 tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, el Grupo no es una entidad de inversión y no tiene ninguna sociedad de cartera, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califica como una entidad de inversión.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales del Ciclo IFRS 2012 -2014 incluye un a serie de enmiendas a varios IFRS, que se resumen a continuación.

Las modificaciones de la NIIF 5 presentan una orientación específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un (o grupo para disposición) de activos mantenidos para la venta a partir de mantenidos para distribuir a los propietarios (o vice versa). Las enmiendas aclaran que tal cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y, por tanto, que figuran en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no se aplican. Las modificaciones también aclaran la orientación para cuando se interrumpe mantenidos para la distribución de la contabilidad.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio continúa participación en un activo transferido con el fin de revelar la información requerida en relación con los activos transferidos.

Las modifcaciones a la NIC 1 9 aclara n que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinado por referencia a los rendimientos de mercado al final del período del balance de bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar los bonos corporativos de alta de be ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda que los beneficios debe n ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad tales, los rendimiento s de mercado al fin al del período de información sobre los títulos públicos denominados en esa moneda se deben utilizar en su lugar.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 20 15 para los cuales no ha efectuado adopción anticipada:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en diciembre de 2 014) (*)	01 -Ene-2 016

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "agricultura" (Emitida en junio de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 9 – "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	01-Ene-2018
• Emitida en noviembre de 2013 (*)	Sin determinar
NIF 11 "Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)" (*)	01-Ene-2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 15 – "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (Emitida en mayo de 2014) (*)	01-Ene-2017

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 – "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 - "Instrumentos financieros: información a revelar" (*)	01-Ene-2016
NIC 19 – "Beneficios a los empleados"	01-Ene-2016
NIC 34 – "Información financiera intermedia" (*)	01-Ene-2016

NIC 19 – "Beneficios a los Empleados"

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

b. Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 – "Instrumentos financieros: presentación" (Emitida en diciembre de 2011) (*)	01-Ene-2014
NIC 27 – "Estados financieros separados" y NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIIF 12 – "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 – "Deterioro del valor de los activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014

Enmiendas a las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de
NIC39 – "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013) (*)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

NIC 27 – "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 – "Información a **revelar sobre participaciones en otras** entidades"
Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 – "Deterioro del valor de los Activos"
Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros al leándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si se importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable de terminado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.- "Beneficios a los empleados"
Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010- 2012), emitidas en diciembre de 2013	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 – "Pagos basados en acciones" (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 – "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014
NIIF 8 – "Segmentos de operación" (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 – "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 16 – "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 – "Activos intangibles" (*)	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas (*)	01-Jul-2014

NIIF 3 – "Combinaciones de negocios"

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación".

Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIF 13 – "Medición del valor razonable"

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 – "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 – "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014
NIIF 13 – "Medición del valor razonable" (*)	01-Jul-2014
NIC 40 – "Propiedades de inversión" (*)	01-Jul-2014

NIIF 3 – "Combinaciones de negocios"

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

Nuevas interpretaciones	Aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 – "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013) (*)	01-Ene-2014

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	42.232,05	51.600,11
CAJA GENERAL	149,50	-
Caja Chica	149,50	-
BANCOS LOCALES	17.568,28	16.615,75
Banco Pichincha Matriz	15.401,07	12.410,10
Banco Guayaquil	2.167,21	4.205,65
BANCOS DEL EXTERIOR	24.514,27	34.984,36
Helm Bank	24.514,27	34.984,36

Constituyen todos aquellos activos que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	174.684,16	203.108,67
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	174.684,16	203.108,67
Clientes por Ventas	175.266,70	204.046,99
(-) Provisión cuentas incobrables	1.953,48	1.597,70
(-) Provisión cuentas incobrables NIIF	(2.536,02)	(2.536,02)

Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas en diferentes partidas según el tipo de cliente.

Las provisiones de cuenta sin cobrables se han determinado tras efectuar un análisis de la cartera al cierre del ejercicio para lo cual se ha efectuado revisiones de los aspectos financieros y tributarios según la normativa vigente.

12. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	-	567,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	-	567,00
Anticipos a Proveedores	-	567,00

13. INVENTARIOS

La entidad al final del periodo efectuó las pruebas correspondientes para determinar el deterioro en sus inventarios, tal como lo dispone la normativa vigente. A continuación, un resumen de los inventarios de la compañía clasificados según su uso y estado:

CUENTA	2015	2016
INVENTARIOS	26.149,98	34.826,71
INVENTARIO MATERIA PRIMA	17.088,96	26.707,63
Inv. Insumos directos	9.782,95	13.161,45
Inv. Materiales directos	7.306,01	13.546,18
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS	5.199,27	5.175,40
inv. Mantenimiento Plásticos e invernaderos	2.595,68	2.060,73
Inv. De Seguridad Industrial	911,78	746,21
Inv. De Útiles de Aseo y limpieza	268,88	190,53
Inv. De Riego y fumigación	643,58	1.233,56
Inv. Maquinaria y equipo	332,08	426,69
Inv. Mant. Finca	447,27	517,68
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS PRODUCIDOS	3.861,75	2.943,68
Inv. Producto terminado	3.861,75	2.943,68

14. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	-	1.001,66
GASTOS POR ANTICIPADO	-	1.001,66
Seguros	-	1.001,66

Corresponde a pagos de pólizas de seguros del carácter normal dentro del periodo respectivo.

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10.784,78	12.896,31
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA	10.784,78	2.586,94
Crédito Tributario 12% Compras	10.784,78	2.586,94
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA	-	10.309,37
Crédito Tributario Impuesto al a Renta por Retenciones	-	9,00
Anticipo Impuesto renta	-	10.300,37

ACTIVO NO CORRIENTES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

16. NO DEPRECIABLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
NO DEPRECIABLES	152.213,32	152.213,32
TERRENOS	152.213,32	152.213,32
Terrenos	152.213,32	152.213,32

Los terrenos y bs edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. (NIC 16, p.58)

17. DEPRECIABLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
DEPRECIABLES	512.854,38	450.121,52
EDIFICIOS	200.329,40	189.427,40
Edificios	272.548,64	272.548,64
(-) Deprec Acum. Edificios	(85.182,15)	(96.084,15)
(-) Deprec Acum. Edificios NIIF	12.962,91	12.962,91
MAQUINARIA Y EQUIPO	31.967,96	33.577,09
Maquinaria y Equipo	9.590,64	14.769,35
(-) Deprec Acum. Maquinaria yEquipo	(3.915,42)	(5.094,71)
(-) Deprec Acum. Maquinaria yEquipo NIIF	292,73	292,73
Equipo de riego y producción	39.837,56	39.837,56
(-) Deprec Acum. De equipo de riego	(37.717,95)	(40.108,23)
(-) Deprec Acum. De equipo de rieco NIIF	23.880,40	23.880,40
VEHICULOS	17.948,01	7.799,79
Vehiculos	57.969,66	39.000,00
(-) Dep. Acum Vehiculos	(35.660,61)	(26.839,17)
(-) Dep. Acum Vehiculos NIIF	(4.361,04)	(4.361,04)
EQUIPO DE OFICINA	76,57	17,77
Equipos de Oficina	899,39	899,39
(-) DeprecAcumulada Equipo de Oficina	(864,07)	(922,87)
(-) DeprecAcumulada Equipo de Oficina NIIF	41,25	41,25
MUEBLES Y ENSERES	875,28	722,16
Muebles y Enseres	1.610,71	1.610,71
(-) Dep. Acum Muebles y Enseres	(777,64)	(930,76)
(-) Dep. Acum Muebles y Enseres NIIF	42,21	42,21
EQUIPOS DE COMPUTACION	3.648,17	1.199,99
Equipos de Computacion	8.567,02	8.834,43
(-) Dep. Acum Equipos de Computacion	(9.943,50)	(10.759,13)
(-) Dep. Acum Equipos de Computacion NIIF	2.808,74	2.808,74
Software	6.000,00	6.000,00
(-) Dep. Acum Software	(3.784,09)	(5.684,05)
INSTALACIONES - Invernaderos	59.638,22	48.437,79
Invernaderos	181.449,45	181.449,45
(-) Dep.Acum. Invernaderos	(131.124,11)	(142.324,55)
(-) Dep.Acum. Invernaderos NIIF	9.312,88	9.312,88
PLANTAS EN FORMACION	198.370,77	168.939,53
Plantase n formación	198.370,77	168.939,53

Las políticas aplicadas a la propiedad, planta y equipo son las mismas determinadas en la adopción de las NIIF las cuales se encuentran detalladas en el literal 7.10 de la Nota 7 Resumen de las Políticas Contables Significativas

PASIVO
PASIVO CORRIENTE

18. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	(88.170,39)	(146.668,91)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NO R	(88.170,39)	(146.668,91)
Proveedores Nacionales no relacionados	(88.170,39)	(146.668,91)

19. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	(30.855,54)	(29.941,12)
DOCUMENTOS POR PAGAR A BANCOS	(30.855,54)	(29.941,12)
Bco.guayquil PARTE PROPORCIONAL 1 AÑO	(22.032,77)	(29.941,12)
Bco.Pichincha	(8.823,77)	-

20. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
PROVISIONES	(31.587,94)	(29.468,06)
CON EMPLEADOS	(31.587,94)	(29.468,06)
Decimo Tercer Sueldo	(12.454,43)	(12.406,78)
Decimo Cuarto Sueldo	(12.784,47)	(17.061,28)
Fondo de Reserva	(1.348,04)	-

21. OBLIGACIONES

A continuación, se muestran las obligaciones contractuales corrientes de la compañía clasificados por su respectivo beneficiario y detallado cada rubro que generó la obligación:

CUENTA	2015	2016
OBLIGACIONES	(68.144,16)	(94.701,67)
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(18.952,53)	(31.108,61)
Retenciones en la fuente por Terceros	(615,96)	(879,07)
Retenciones en la fuente por Relación de Dependencia	(359,07)	(102,81)
Retenciones en la fuente por Pagar del Iva	(2.200,73)	(3.271,56)
Impuesto a la Renta por Pagar	(15.776,77)	(26.855,17)
CON EL IESS	(10.803,06)	(11.578,81)
Aportes Individuales IESS por Pagar	(3.787,99)	(3.693,77)
Aportes Patronales IESS por Pagar	(5.268,56)	(4.749,30)
Préstamos IESS por Pagar	(1.746,51)	(2.335,81)
Fondos de Reserva IESS por Pagar	-	(799,93)
CON EMPLEADOS	(38.388,57)	(39.426,73)
Sueldos por Pagar	(26.113,85)	(23.990,60)
CON ACCIONISTAS	-	(12.587,52)
Dividendos por Pagar	-	(12.587,52)

22. PASIVO FINANCIEROS OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
PASIVOS FINANCIEROS OBLIGACIONES EMITIDAS A LARGO PLAZO	(421.769,88)	(313.386,33)
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	(40.531,35)	(63.120,94)
Bco. guayaquil	(40.531,35)	(63.120,94)
CON ACCIONISTAS	(381.238,53)	(250.265,39)
Accionista	(381.238,53)	(250.265,39)

23. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
PROVISIONES	(53.991,81)	(56.557,00)
CON EMPLEADOS	(53.991,81)	(56.557,00)
Provisión Jubilación	(9.321,39)	(8.892,41)
Provisión Jubilación NIIF	(31.560,18)	(30.889,59)
Provisión Desahucio	(13.110,24)	(16.775,00)
PASIVO DIFERIDO	(7.495,01)	(47.062,31)
IMPUESTOS DIFERIDOS	(7.495,01)	(47.062,31)
Impuesto diferido por Pagar	(7.495,01)	(47.062,31)

Provisiones a largo plazo

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada. El derecho a acceder a los beneficios para empleados a largo plazo, así como la determinación de su monto, está regulado por los respectivos convenios, siendo relevantes los factores, de antigüedad, permanencia y remuneración y cumplimiento.

La jubilación patronal está dispuesta por el Código del Trabajo (Art. 216) como un derecho de los trabajadores que hubieren laborado en la misma empresa por veinticinco años o más, continuada o interrumpidamente. Por su parte, en sus arts. 184 y 185, el Código Laboral regula el desahucio y sus costos para el empleador. Ambas provisiones se realizarán desde el primer día que el trabajador empieza a laborar en la compañía.

En consecuencia, de las modificaciones a la NIC 19 las tasas de descuento aplicables para efectos de la correcta aplicación de la normativa, han sido las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

PATRIMONIO

24. CAPITAL SUSCRITO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue.

CUENTA	2015	2016
CAPITAL SUSCRITO	(10.000,00)	(10.000,00)
CAPITAL SUSCRITO YA SIGNADO	(10.000,00)	(10.000,00)
Jacqueline Gómez	(7.800,00)	(7.800,00)
Gloria Mendoza	(1.800,00)	(1.800,00)
hugo Landeta	(400,00)	(400,00)

El capital social se encuentra dividido en participaciones acumulativas e indivisibles de USD 1,00 de valor cada una, este capital se encuentra legalmente pagado en la forma y proporciones antes descritas a continuación.

25. RESERVA LEGAL

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
RESERVA LEGAL	(23.911,06)	(29.972, 68)
RESERVA LEGAL	(23.911,06)	(29.972, 68)
Reserva Legal	(23.911,06)	(29.972, 68)

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 10% (SOCIEDAD anónima) de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

26. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
RESULTADOS ACUMULADOS	(134.589,93)	(95. 022,63)
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	(46.705,80)	(7. 138,50)
Utilidad del Ejercicio	(46.705,80)	(46. 705,80)
Pérdida del Ejercicio	-	39. 567,30
EFECTOS ADOPCION NIIF	(87.884,13)	(87. 884,13)
Efectos de Adopción por Primera Vez 2010	(68.837,88)	(68. 837,88)
Efectos de Adopción por Primera Vez 2011	(19.046,25)	(19. 046,25)

EFECTOS POR ADOPCIÓN NIIF

En cumplimiento a los dispuesto en la resolución No. SC.G. ICI.CPAIFRS.11.03 del 11 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas."

27. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(48.4 01,95)	(54.554,59)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(126.6 99,78)	(94.821,57)
Utilidad del Ejercicio	(126.6 99,78)	(94.821,57)
PERDIDA DEL EJERCICIO	78,2 97,83	40.266,98
Perdida del Ejercicio NIIF	78,2 97,83	40.266,98

INGRESOS

28. INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO

Los ingresos ordinarios de la compañía dentro del territorio nacional se detallan a continuación:

CUENTA	2015	2016
INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO	(1.276.157,43)	(1.338.968,15)
VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 12	(27.638,03)	(39.392,05)
VENTAS NETAS TARIFA 12	(27.638,03)	(39.392,05)
Ventas flor nacional	(27.638,03)	(31.898,65)
Ventas con tarifa 0	-	(7.493,40)
VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 0	(1.248.519,40)	(1.299.576,10)
VENTAS NETAS TARIFA 0	(1.248.519,40)	(1.299.576,10)
Exportacion	(1.255.580,15)	(1.299.576,10)
(-) Devolución en venta	7.060,75	-

29. OTROS INGRESOS

Un detalle de la cuenta fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
OTROS INGRESOS	(90.192,69	(59.529,91)
UTILIDAD EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	-	(7.308,94)
UTILIDADES EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS QUITO	-	(7.308,94)
Utilidad en Venta de Activos Fijos	-	(7.308,94)
INGRESOS POR MEDICION	(4.682,13	-
INGRESOS POR MEDICION	(4.682,13	-
Recuperacion de cartera	(4.682,13	-
OTROS INGRESOS	(85.510,56	(52.220,97)
VARIOS	(85.510,56	(52.220,97)
Ingresos por Notas de Crédito de la SENAE	(85.510,56	(14.581,95)
Ingresos por Avisos Enfermedad	-	(1.903,51)
Otros Ingresos	-	(35.735,51)

30. COSTOS Y GASTOS

Un detalle de la cuenta fue como sigue:

CUENTA	2015	2016
COSTOS Y GASTOS	1.284.518,68	1.295.590,55
COSTOS DE PRODUCCION	992.568,93	1.036.007,23
COSTO DE MATERIALES	365.409,14	363.457,03
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, PROCESO Y TERMINADOS	365.409,14	363.457,03
MANO DE OBRA DIRECTA	440.735,33	447.217,52
SUELDOS Y SALARIOS	299.697,63	312.539,26
BONOS	7.515,42	7.082,32
HORAS EXTRAS	19.937,67	13.085,81
G. PRODUCC SALARIO DIGNO	2.144,76	-
DECIMO TERCER SUELDO	26.980,87	27.721,40

DECIMO CUARTO SUELDO	25.160, 57	25.925, 00
FONDOS DE RESERVA	16.284, 09	18.829, 48
VACACIONES	3.265, 51	1.610, 31
APORTE PATRONAL	39.748, 81	40.423, 94
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	186.424, 46	225.332, 68
ENERGIA ELECTRICA	15.212, 55	14.853, 97
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	2.267, 70	8.642, 38
MANTENIMIENTO VEHICULOS	3.045, 85	2.226, 14
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.276, 62	1.518, 15
MANTENIMIENTO RIEGO Y FUMIGACION	3.981, 80	30.877, 73
MANTENIMIENTO INVERNADEROS	22.146, 79	24.793, 13
MANTENIMIENTO LOCAL PLANTA	4.324, 74	6.476, 91
FLETES Y TRANSPORTES	14.297, 17	20.434, 38
SUMINISTROS Y EQUIPO DE TRABAJO	7.547, 69	9.263, 87
UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	345, 39	618, 81
ATENCION MEDICA AL PERSONAL	900, 63	632, 44
DEPRECIACION INSTALACIONES	13.627, 32	10.902, 00
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	959, 12	1.179, 29
DEPRECIACION INVERNADEROS	12.144, 88	11.200, 44
DEPRECIACION EQUIPO RIEGO	3.309, 52	2.390, 28
DEPRECIACION EQUIP. COMPUTO	394, 30	695, 08
SUELDO BASICO	23.299, 07	25.136, 55
SALARIO DIGNO	693, 89	-
BONIF. ADICIONAL	4.327, 02	5.453, 88
HORAS EXTRAS	827, 52	457, 20
IESS 12.1.5% AP. PATRONAL	3.485, 13	3.772, 29
DECIMO TERCER SUELDO	2.877, 54	2.595, 94
DECIMO CUARTO SUELDO	1.559, 56	1.725, 28
VACACIONES	3.265, 51	1.610, 31
FONDOS DE RESERVA	2.180, 41	2.478, 12
ALIMENTACION	15.558, 22	18.007, 30
ASISTENCIA TECNICA	535, 00	1.170, 00
REGALIAS	18.207, 34	11.932, 40
AGASAJOS	1.835, 17	2.814, 85
ANALISIS QUIMICOS	991, 00	1.473, 56

31. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Los gastos de comercialización se detallan a continuación agrupados según su naturaleza:

CUENTA	2015	2016
GASTOS DE COMERCIALIZACION O VENTAS	113.4 29,77	72.122,67
REMUNERACIONES	20.1 45,28	23.084,10
SUELDOS SALARIOS Y REMUNNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA	15.4 03,96	17.636,45
Sueldos y Salarios	12.0 00,00	12.000,00
Comisiones Pagadas	3.4 03,96	5.636,45

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	3.116, 16	3.611,98
Aportes Patronal	1.871, 58	2.142,83
Fondos de Reserva (Pago IESS)	1.244, 58	1.469,15
BENEFICIOS SOCIALES	1.625, 16	1.835,67
Decimo Tercer Sueldo	1.271, 16	1.469,69
Decimo Cuarto Sueldo	354, 00	365,98
SERVICIOS	6.467, 37	-
SERVICIOS POR HONORARIOS DIETAS POR PERSONAS NATURALES	6.467, 37	-
Honorarios Profesionales	6.467, 37	-
DEPRECIACIONES	39, 16	83,94
NO ACELERADA	39, 16	83,94
Depreciacion	39, 16	83,94
OTROS GASTOS	86.777, 96	48.954,63
OTROS GASTOS	86.777, 96	48.954,63
ALIMENTACION	189, 71	230,86
TRAMITES POR EXPORTACION	740, 08	169,50
TRANSPORTE DE CARGA	13.772, 70	13.777,00
PROVISION CUENTAS INCOBERABLES	-	355,78
Valor razonable de plantaciones	72.075, 47	34.421,49

3 2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos se detallan del área administrativa a continuación se muestran agrupados por naturaleza:

CUENTA	2015	2016
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	164.869,07	1.763 6,28
REMUNERACIONES	117.339,06	1.232 9,85
SUELDOS SALARIOS Y REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA	89.397,71	940 73,13
Sueldos y Salarios	74.733,37	776 36,36
Horas Extras	71,97	1 9,54
Bonificaciones por Responsabilidad	14.592,37	164 1,23
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	18.002,29	192 34,76
Aportes Patronal	10.861,82	114 29,89
Fondos de Reserva	7.140,47	780 4,87
BENEFICIOS SOCIALES	9.939,06	998 9,96
Decimo Tercer Sueldo	7.474,82	771 1,65
Decimo Cuarto Sueldo	2.464,24	227 8,31
SERVICIOS	11.011,59	163 30,79
SERVICIOS POR HONORARIOS DIETAS POR PERSONAS NATURALES	3.885,17	949 8,00
Honorarios Profesionales	3.885,17	787 4,25
Asesorías y Auditorias	-	162 3,75
SERVICIOS DE SOCIEDADES	538,40	-
Vigilancia y Monitoreo	538,40	-
SERVICIOS PUBLICOS	6.587,62	683 2,79
Telecomunicaciones	6.587,62	683 2,79
MOVILIZACION	5.177,91	291 1,81
MOVILIZACION LOCAL	5.177,91	291 1,81
Combustible y Lubricantes	504,76	89 0,34
Gasto de Vehiculos	3.336,76	-
Transporte y Movilización Personal	1.336,77	202 1,47

MANTENIMIENTO	392,66	3.448,03
ADECUACIONES DEL LOCAL	392,66	-
Instalaciones y Adecuaciones	392,66	-
MANTENIMIENTO	-	3.448,03
Mantenimiento	-	3.448,03
GESTION	216,10	658,93
ATENCIONES SOCIALES	216,10	658,93
Gastos de Gestión (Empleados)	-	658,93
Gastos de Gestión (Terceros)	216,10	-
SUMINISTROS	2.442,96	868,98
SUMINISTROS Y MATERIALES	839,44	659,94
Suministros y Materiales	839,44	659,94
SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL	94,28	209,04
Utiles de Limpieza y Aseo	94,28	209,04
SUMINISTROS DE COMPUTACION	1.509,24	-
Gastos de Computacion	1.509,24	-
IMPUESTOS	9.604,83	13.065,65
IMPUESTOS LOCALES	9.604,83	13.065,65
Impuestos Municipales	5.974,57	8.663,61
Impuesto al Valor Acreedado	3.630,26	4.402,04
DEPRECIACIONES	3.762,80	7.169,15
NO ACELERADA	3.762,80	7.169,15
Depreciacion Equipo de computo	1.583,20	600,11
Dep. Vehiculos	-	4.457,16
Dep. Muebles de Oficina	211,27	153,12
Dep. Equipo de oficina	68,37	58,80
Dep. Software	1.899,96	1.899,96
OTROS GASTOS	14.921,15	8.609,09
OTROS GASTOS	14.921,15	8.609,09
JUBILACION Y DESAHUCIO	10.879,12	4.666,88
CAPACITACION DEL PERSONAL	1.017,04	940,00
ALIMENTACION	1.328,14	1.616,04
SEGUROS Y REASEGUROS	1.592,57	500,80
PUBLICACIONES Y AVISOS	83,04	885,37
TRAMITES LEGALES	21,24	-

33. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió fuera del giro del negocio.

CUENTA	2015	2016
GASTOS FINANCIEROS	13.650,91	11.100,37
GASTOS FINANCIEROS	13.650,91	11.100,37
INTERESES	13.650,91	11.100,37
Intereses Pagados	3.267,84	7.639,30
Comisiones y Gastos Bancarios	10.383,07	3.461,07

34. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el suplemento de Registro oficial No 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga impositivas vigentes, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

En el COPCI se establece una reducción progresiva para todas las sociedades, de por lo menos cinco (5) puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta, fijándose en 24% sobre el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% desde el año 2013 y siguientes ejercicios.

35. EVENTOS SUBSECUENTES A LA PRESENTACIÓN DE ESTOS BALANCES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo de 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

GERENTE GENERAL

CONTADOR